

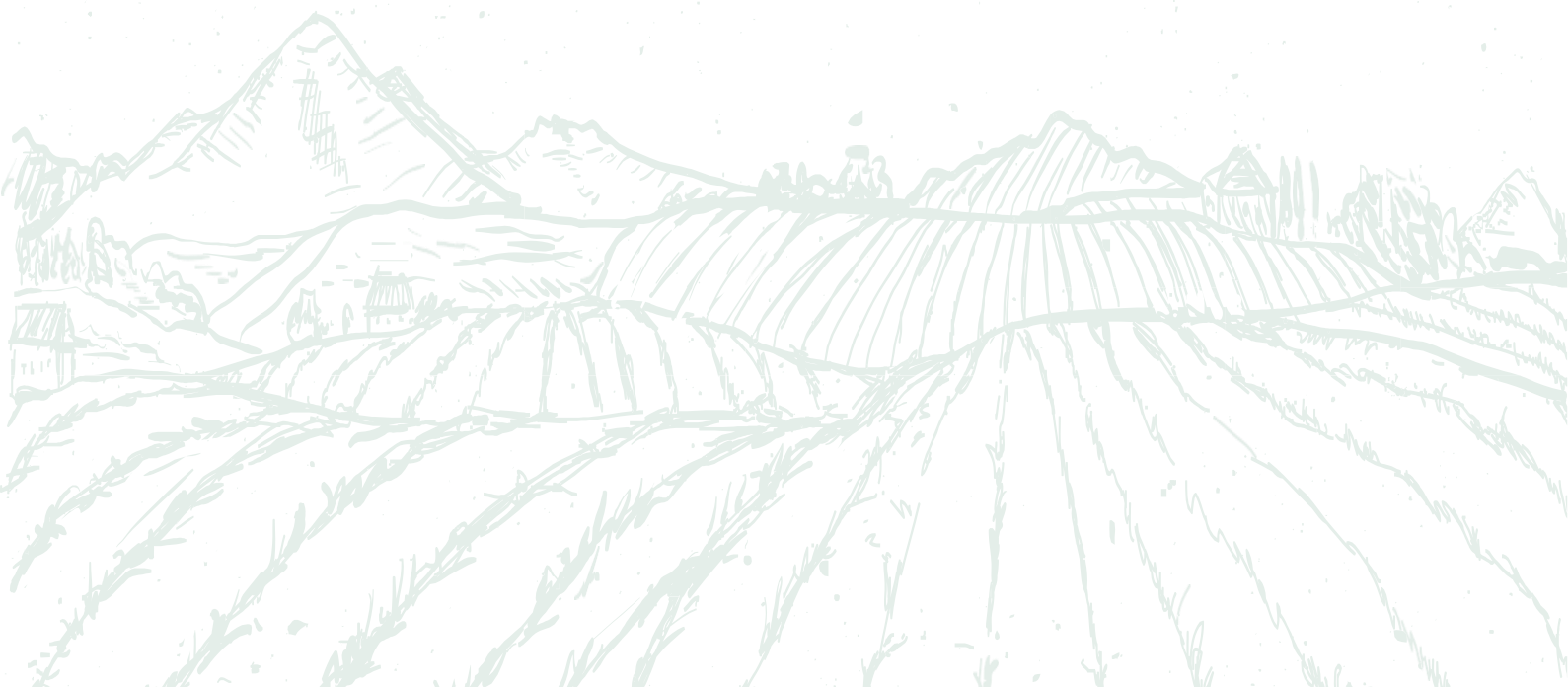


UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PLAN DE ACCIÓN

“VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD”

2021 - 2025





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

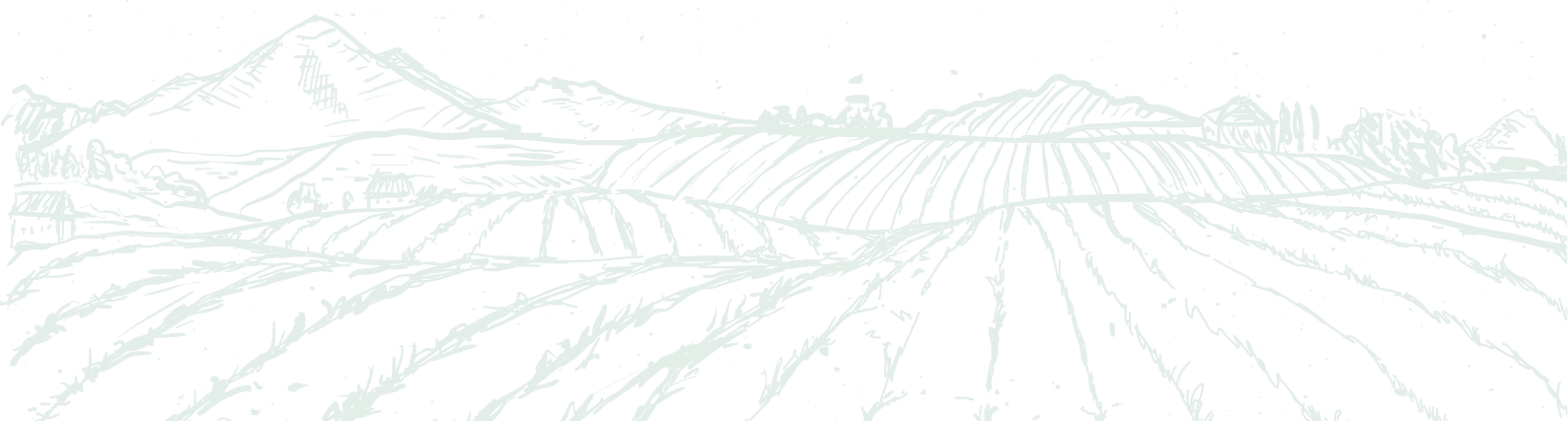
PRESENTACIÓN

La Labor Comunitaria, es un proyecto que fue creado por nuestro creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, en sesión ordinaria del día 16 de abril de 2003, siendo inédita este tipo de propuesta en la Universidad Ecuatoriana, y que en la posterioridad se ha observado con buenos ojos, tanto que nuestra propuesta de Labor Comunitaria se la incluyó en la Ley de Educación Superior, publicada el 12 de octubre de 2010, denominada como Vinculación con la Comunidad.

La Labor Comunitaria, reemplaza la Ley del Soatra, que obligaba a los egresados a realizar un año de trabajo en relación de dependencia del Ministerio de Agricultura con sueldos insignificantes, convirtiéndose en una ley esclavizante que trasgredía las aspiraciones de los profesionales; es por ello que nuestro creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz presenta un proyecto para derogar dicha ley; la cual fue conseguida en el año 1997, en el H. Congreso Nacional.

El proyecto de La Labor Comunitaria, es la respuesta al grito silente de los productores y agricultores, pidiendo asistencia técnica, en un momento en que las políticas del Estado Ecuatoriano implementadas por los que tenían una visión conservadora, disminuyeron el aparato del Estado, desaparecieron los programas del arroz, banano y cacao, según el protocolo establecido por el Dr. Morris Whitaker de la Universidad de UTHA, con lo que quedaron totalmente desamparados nuestros agricultores, por ello intentamos llenar este vacío en alguna medida, por la deuda de la sociedad y el Estado Ecuatoriano al sector más deprimido de nuestra patria, y con ello difundir el conocimiento.

Es por esto que la Labor Comunitaria se complementa con Los Programas Regionales de Enseñanza (PRE), los cuales fueron creados en el año de 1994 por nuestro creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, ante la necesidad urgente de



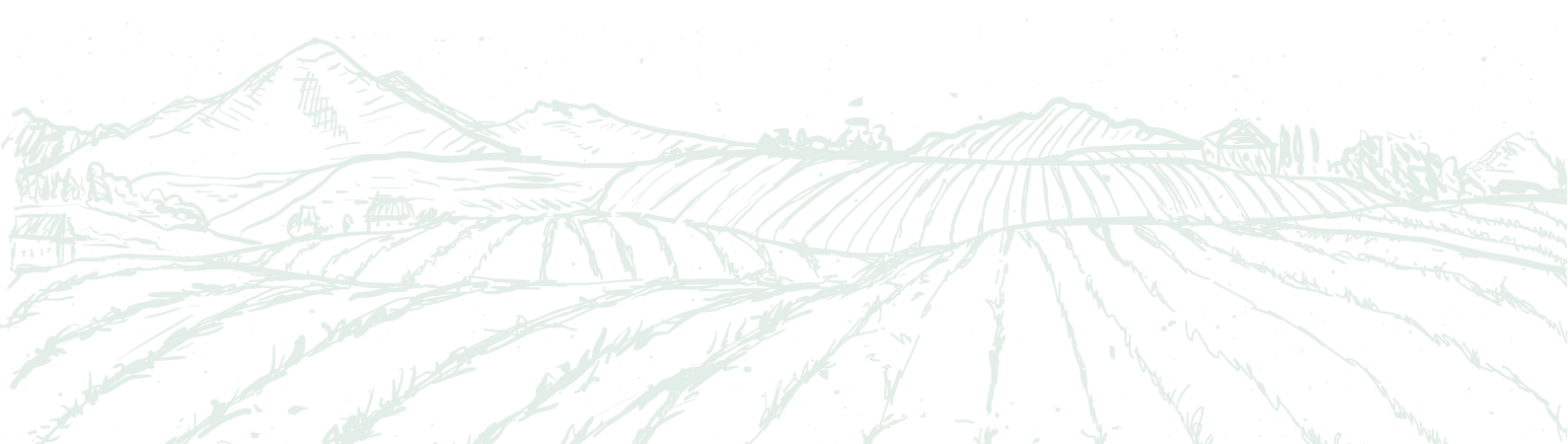


PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

impulsar la revolución agropecuaria y fortalecer la educación en el campo, son considerados como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, posicionándola en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, pues era precisamente donde iba a prestar un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana y de esta manera abandonar los preceptos de la vieja universidad, que mantuvieron relegada la educación rural por mucho tiempo. Así mismo, para enfrentar y resolver las causas que amenazaban a los productores agropecuarios del país.

Los Programas Regionales de Enseñanza fueron diseñados para todos los cantones en donde existe producción agropecuaria y se cristalizan en realidad luego de una demanda de la sociedad civil a través de un Comité Procreación del Programa Regional de Enseñanza y con la integración de los electos democráticamente por el pueblo como Alcaldes, Prefectos y/o entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, o las que se integren, y la Universidad Agraria del Ecuador, en base a Convenios debidamente suscritos de coparticipación conformando el Triángulo de la Educación Solidaria Rural, cumpliendo con los paradigmas de la UNESCO que son **PERTINENCIA, EQUIDAD Y EXCELENCIA**.

Los Programas Regionales de Enseñanza, brindan muchísimo beneficio y apoyo a la sociedad, a los cantones y a la juventud de nuestra patria, que no puede acogerse a la igualdad ante la ley que señala la Constitución, y llegamos con ello a capacitarlos, tal es así que las empresas transnacionales, fundamentalmente los exportadores de banano, camarón y otras prefieren a nuestros estudiantes de los Programas Regionales de Enseñanza, ¿por qué? Porque ellos tienen el conocimiento vernáculo de la flora y de la fauna, cosa que no tienen los ciudadanos, y esa ventaja que tienen ellos en cuanto al conocimiento, todas las universidades juntas del país y del mundo no se los pueden entregar, y esto se convierte realmente en una enzima transformadora de esperanza de ilusiones de un pueblo que permite transformar, y hacer mucho más productivo a los diferentes sectores, en nuestro país esas deficiencias las compensamos con creces.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

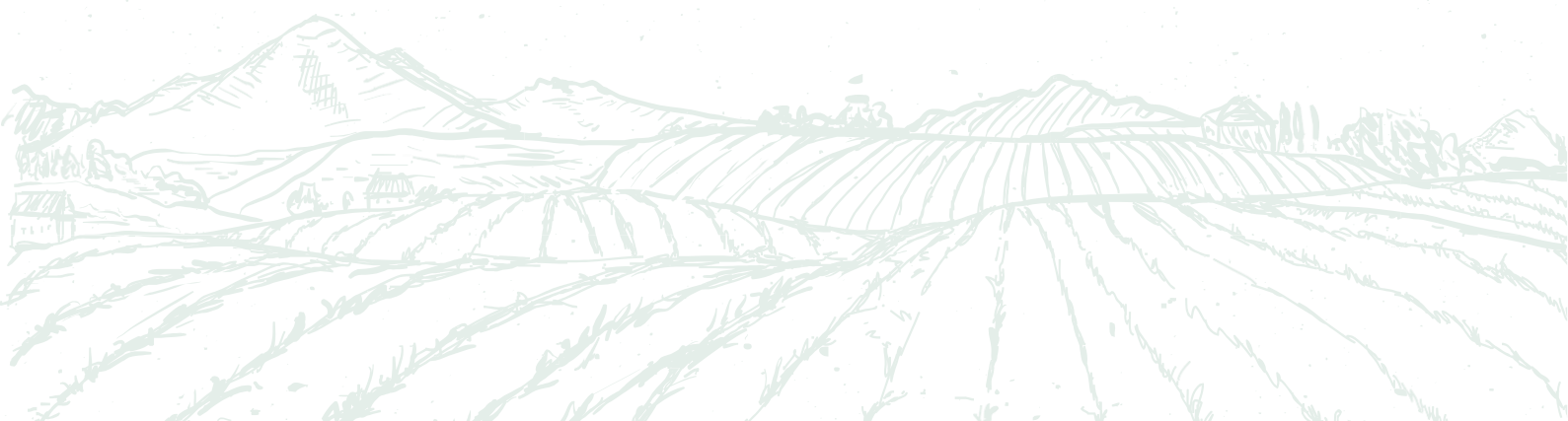
Los Programas Regionales de Enseñanza son una alternativa académica que le garantiza el derecho a la juventud a la educación superior y hace realidad la letra muerta de la Constitución de la República y la igualdad ante la Ley. Se incrementa la masa crítica del conocimiento in situ.

Inicialmente la propuesta de Labor Comunitaria, se la implementó para que cada estudiante en cada año que cursaba en la Universidad Agraria del Ecuador realice 60 horas de Labor Comunitaria, para lo que el estudiante debía de buscar el mecanismo de conseguir un convenio que vincule la Universidad y la Institución con la que realizaría la Labor Comunitaria; con una institución estatal, organismos no gubernamentales y con organizaciones gremiales; esto implicaba romper el nudo gordiano en algunos aspectos básicos para conseguir el objetivo:

1. Un estudiante recién ingresado a la Universidad desconoce generalmente cómo elaborar un proyecto, lo que ya implicaba de por sí, una tarea importante de enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión en el proceso de capacitación para realizarlo.
2. El estudiante, ordinariamente cuando ingresa a la universidad, no tiene la habilidad de contactarse con la sociedad y la locuacidad suficiente para acercarse a una entidad y proponer un proyecto, lo que hizo que el estudiante desarrollara las habilidades de vínculo con la sociedad, pese a tu timidez intrínseca y lograr convencer a una institución para realizar el proyecto de Labor Comunitaria.
3. Presentarlo a la institución para la aprobación, tanto del convenio en la entidad pública o privada como del Proyecto de Labor Comunitaria.

Esto amplió el marco de influencia de la Universidad Agraria del Ecuador en forma visible en la sociedad.

La fundamentación para crear esta Labor Comunitaria es evitar legarle al estudiante el complejo del filántropo, que todo lo pide, que todo lo solicita, pero que no aporta nada para la colectividad, por ello para





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

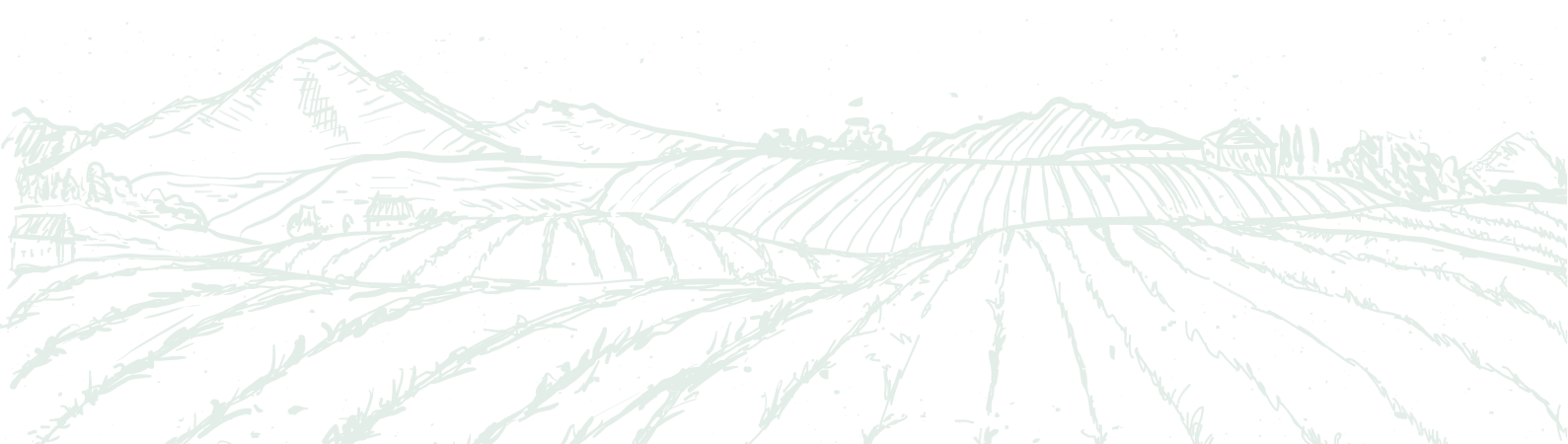
revertirle a la sociedad algo de lo que ha invertido el estado; lo importante era despertar la solidaridad, identidad, empatía y el compromiso social de redimir a los desamparados en nuestro país.

Virtudes que son de enorme importancia y trascendencia para hacer la LABOR COMUNITARIA, el mensaje que todos los proyectos de LABOR COMUNITARIA llevaban y llevan intrínsecos, se resumen en:

1. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades beneficiaras.
2. Ofrecer al estudiante la oportunidad de realizar actividades relacionadas con el ejercicio profesional y aplicar los conocimientos y competencias adquiridos.
3. Cuestionar el proceso enseñanza- aprendizaje, explicación- comprensión de la propia universidad, cuando los conocimientos adquiridos choquen con la realidad del sector agropecuario.
4. Elevar el nivel tecnológico en las comunidades rurales, con incipientes conocimientos en este campo.
5. Integrar a las entidades estatales y privadas a este proyecto.
6. Desarrollar la extensión agropecuaria.
7. Incrementar la masa crítica del conocimiento del estudiante con nuevos aprendizajes.
8. Descubrir y definir el área de ejercicio profesional de los estudiantes.

Muchos estudiantes al calor de las Labores Comunitarias se convirtieron en intermediarios de productos agrícolas como lo son: cacao, café, etc., en productores de arroz, además en asesores de determinadas cooperativas y hacendados.

La rentabilidad técnica, social, académica es incalculable, pero sabemos que son monumentales.



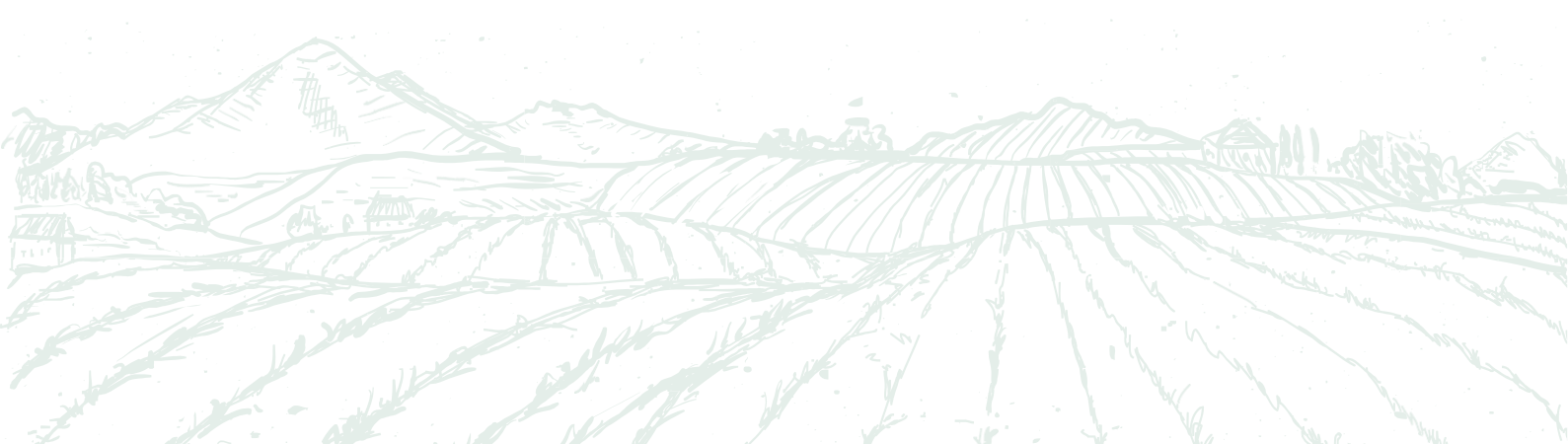


PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

Otras de las actividades que se han venido desarrollando con la Labor Comunitaria es del **EDUTURISMO**, programa Agrario que fue creado por nuestro creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, y consolidadas por la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge en su gestión frente al Rectorado, en el año 2015 cuyo objetivo es vincularnos con los colegios con la finalidad de informar sobre la oferta académica de cada una de las carreras de la Universidad Agraria del Ecuador.

Los estudiantes de las unidades educativas de la ciudad de Guayaquil, Milagro y Programas Regionales de Enseñanza visitan a la Institución, para tener una orientación más clara sobre la oferta académica que brinda la institución, la cual busca que el estudiante conozca las modernas instalaciones de la UAE, así como las aulas de clases, laboratorios, planta de procesamiento de alimentos y demás áreas de práctica de cada unidad; además de las maquinarias agrícolas.

No podemos dejar de mencionar otro de los tantos y valiosos proyectos creado por nuestro creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, el Proyecto Forestal Sembremos Un Millón de Árboles iniciado en el año 1996, el cual nace en respuesta a la actitud indolente del ser humano y, a la falta de normas de regulación del Estado Ecuatoriano, que han afectado de forma casi irreversible a la flora y a la fauna, causando un impacto ambiental a la naturaleza, que cual exordio pretendemos mitigar para inculcar el culto a la naturaleza, al medio ambiente, al ecosistema y a la biodiversidad.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

La Universidad Agraria del Ecuador integra este proyecto de forestación con una serie de especies vernáculas y otras introducidas al país como son:

- Cedro
- Laurel
- Guayacán
- Caoba
- Mangle
- Pacheco
- Samán
- Fermán Sánchez
- Roble
- Balsa

Este Proyecto Forestal de la Universidad Agraria del Ecuador, guiada por nuestro creador y fundador Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, es un fenómeno de acción y reacción, donde la comunidad universitaria en forma proactiva, responde ante una serie de acciones negativas de las entidades vinculadas con el sector estatal, entidades autónomas, empresas privadas y el hombre en particular, cometidas contra la naturaleza, contra el medio ambiente, contra el desarrollo, contra la humanidad; por las omisiones en base a la política del avestruz del estado ecuatoriano, que no implementa planes, proyectos y programas , para preservar las cuencas.





PLAN DE ACCIÓN "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD" 2021 - 2025

INTRODUCCIÓN

El presente PLAN DE ACCIÓN DE LA "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD" de la Universidad Agraria del Ecuador tiene como finalidad asegurar la continuidad de las metas trazadas por el Rectorado para el 2025, impulsada por el creador y fundador de la UAE, el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, el 16 de abril del 2003; y consolidadas por la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge en su gestión frente al Rectorado, generando un impacto positivo en toda la comunidad a nivel nacional, en el cual se busca fortalecer el servicio comunitario, las prácticas pre-profesionales y educación continua contenidas en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico (RRA) del Sistema de Educación Superior y la Normativa vigente de la Universidad Agraria del Ecuador (UAE); todas basadas y relacionadas con la formación académica, permitiendo a los alumnos cumplir de manera puntual con sus objetivos, ofreciéndole una eficiente y amplia gama de eventos que además involucren a la sociedad en general. Haciendo especial énfasis en los aspectos formativos e informativos de las disciplinas desarrolladas en las distintas unidades académicas de la Universidad Agraria del Ecuador, favoreciendo el enfoque didáctico que estas deben tener para lograr una acreditación del servicio comunitario estudiantil.

El Plan de Acción de Vinculación con la Comunidad, busca atender la necesidad de dar continuidad a los programas establecidos en las distintas facultades que han dado relevancia y trascendencia a la labor académica y científica de nuestra institución en escenarios regionales, nacionales e internacionales.

El presente plan se consolida en la UAE al contar con los equipos e insumos adecuados e indispensables, que permiten realizar las acciones con la coherencia de calidad que la Universidad Agraria del Ecuador ha desarrollado en el transcurso del tiempo, permitiendo proyectar la imagen de la Universidad hacia la sociedad, de manera permanente, con el fin de interactuar entre ésta, los estudiantes y la comunidad a través de la divulgación de sus servicios y productos, aparte de fortalecer la idea, universalmente sostenida, de la necesidad de una formación integral; una educación que contemple, además de los conocimientos y aptitudes propios de las carreras que se imparten en la Universidad, la posibilidad de interactuar con la comunidad y aportar a los gremios,



PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

centros agrícolas, agricultores y productores de escasos recursos del país, a través de presentaciones, publicaciones, talleres, certámenes y transferencia de tecnologías.

Es fundamental que, de forma paralela, las unidades académicas de los campus Guayaquil, Milagro y Programas Regionales de Enseñanza, realicen diversas gestiones de vinculación con los sectores productivos y de servicios, no sólo para abrir los campos laborales a sus egresados, sino también para implantar los mecanismos adecuados de retroalimentación informativa. Ello les permitirá conocer, oportunamente, las áreas, carreras o especialidades con mayor demanda de recursos humanos preparados y capaces, así como analizar y adecuar los planes de estudio de acuerdo con los cambios que la modernización impone en los mercados de trabajo.

Además, de ofrecer múltiples servicios de investigación y desarrollo tecnológico, capacitación, atención comunitaria, asesoramiento técnico y difusión cultural, lo cual se llevaría a cabo por medio de los Departamentos Académicos, aprovechando al máximo, tanto los recursos humanos como la capacidad instalada, en beneficio de los sectores productivo y social.

La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, que complementan la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, promoviendo espacios de experiencia vivencial y reflexión



PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación; y, al propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

MISIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Liderar entre las Universidades públicas y privadas de Educación Superior, la generación de planes, programas y proyectos que permitan el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del sector agropecuario, así como el desarrollo de políticas en el tema de inserción y ubicación laboral a nivel profesional.

VISIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Prestar un servicio oportuno, de alta calidad a las necesidades de la sociedad civil y al personal de entidades y empresas de carácter público y privado a nivel nacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El objetivo estratégico establecido en el marco de la vinculación con la colectividad propone establecer productos de relación interinstitucional entre la comunidad y la colectividad que permita fortalecer la solución de los problemas del sector socio-agroproductivo y los sectores más desprotegidos del país.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

LÍNEAS OPERATIVAS

De acuerdo al artículo 52 del Reglamento de Régimen Académico, establece que: La planificación de la función de vinculación con la sociedad, podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas:





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

EDUCACIÓN CONTINUA

La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas.

La educación continua es avanzada cuando está dirigida a profesionales y desarrollada por expertos de un campo del conocimiento específico.

Esta formación podrá ser organizada a través del sistema de horas y/o créditos.

La formación de educación continua no conduce a una titulación de educación superior y solo puede ser homologada mediante el mecanismo de validación de conocimientos.

Los objetivos de la educación continua son:

- Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a los procesos de enseñanza - aprendizaje en base a las necesidades y a la solución de problemas de realidades concretas de la colectividad.
- Capacitar, actualizar y perfeccionar a la colectividad mediante cursos, seminarios, talleres u otras actividades.
- Compartir experiencias, brindar asesorías técnicas especializada a través de procesos tales como: cursos de acogida institucional o en la colectividad, cursos a través de plataforma virtual y cursos formación/actualización profesional y docente.
- Favorecer al desarrollo social, productivo, económico, cultural de grupos sociales, comunidades y organizaciones integrantes de la sociedad mediante la planificación establecida per la institución y los niveles de gestión donde se determinarán los tipos de cursos de capacitación continua de vinculación con la colectividad y los específicos.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

Tipos de Cursos de Educación Continua.

- **Educación continua a la colectividad independiente al grado académico:** Son cursos guiados por los docentes e investigadores. Para ser estudiantes de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular.
- **Educación continua específica:** La educación continua avanzada de la Universidad Agraria del Ecuador hace referencia a cursos de actualización y perfeccionamiento dirigidos a profesionales. Responde a una planificación académica-metodológica y deberá ser conducida por expertos en el campo de conocimiento respectivo. Estos cursos pueden ser tomados por profesores de una institución de educación superior distinta a la UAE.

En el marco de cada uno de estos dos tipos, y en función de la finalidad de los cursos, se podrán proponer cursos por parte de la colectividad para la adquisición de conocimientos especializados, así como para el desarrollo de competencias genéricas, específicas o profesionales.

Certificación de la Educación Continua

Los cursos de educación continua podrán ser certificados por la Universidad Agraria del Ecuador. Estos cursos no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de la educación superior en el Ecuador.

Tipos de Certificados de la Educación Continua

La Universidad Agraria del Ecuador confiere dos tipos de certificados de educación continua:

- **Certificado de Aprobación:** Se acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa.
- **Certificado de Participación:** Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.



PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

PLAN DE ACCIÓN EDUCACIÓN CONTINUA:

Estrategia: Diseño, implementación, financiamiento y monitoreo de los Proyectos de Educación Continua guiada por los docentes

Acción:

- Implementar al menos 5 proyectos semestrales de vinculación con la colectividad mediante la capacitación continua guiada por los docentes.

Indicador:

- Número de beneficiarios que reciben capacitaciones y asesoramiento.
 - **Valor ideal:** Más de 60 beneficiarios
 - **Periodicidad de medición:** Semestral
- Número de horas semestrales de vinculación con la colectividad por parte de los docentes.
 - **Valor ideal:** 500 horas
 - **Periodicidad de medición:** Semestral
- Número de convenios de vinculación regionales y nacional.
 - **Valor ideal:** Más de 4 convenios
 - **Periodicidad de medición:** Semestral

Medio de Verificación:

- Cursos de Capacitación Continua
- Resolución de aprobación
- Presupuesto ejecutado
- Convenios
- Informe de asesorías

Órgano o Instancias Competentes:

- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Comisión de Vinculación
- Decanos



PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Son actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje vía comprensión – explicación. Las prácticas preprofesionales son parte fundamental del currículo de cada carrera de la Universidad Agraria del Ecuador.

El contenido, desarrollo y cumplimiento de las prácticas preprofesionales serán registrados en el portafolio académico del estudiante.

Tipo de Prácticas Preprofesionales Estudiantiles

Las prácticas preprofesionales de la Universidad Agraria del Ecuador son las labores comunitarias estudiantiles (servicio a la comunidad) y las prácticas de entrenamiento preprofesionales estudiantil durante el proceso de aprendizaje.

En conjunto un estudiante antes de titularse deberá cumplir al menos 240 horas de carácter obligatorio, cada carrera asignará, prácticas de entrenamiento preprofesionales, que podrán ser distribuidas a lo largo de la carrera, dependiendo del nivel formativo, tipo de carrera y la presente normativa mediante un Plan-Programas-Proyecto.

Estas prácticas de entrenamiento preprofesionales son de carácter obligatorio con una duración al menos de 80 horas al año, a partir del tercer año de estudio.

Los alumnos podrán acogerse al sistema de anticipo de las prácticas de entrenamiento preprofesionales cuando el trabajo de asistencia técnica, extensión agropecuaria, investigación y programa de prácticas o pasantías, requieren de mayor número de horas a las 80 horas establecidas por periodos lectivos.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

En la Universidad Agraria del Ecuador las prácticas preprofesionales dentro de las actividades de aprendizaje diferentes al servicio comunitario los estudiantes pueden desarrollar prácticas:

- Ligadas al proceso de aprendizaje
- Ayudantías de cátedra
- Pasantías

Pasantías

Las pasantías de la Universidad Agraria del Ecuador son prácticas preprofesionales cuando se realicen bajo relación contractual y salarial de dependencia o en una institución diferente a la UAE. Pueden realizarse tanto en el sector público como privado, con algún tipo de compensación; las pasantías incluirán la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin modificar el carácter y los efectos académicos de las mismas.

Ayudantías de docencia e investigación

Son prácticas preprofesionales que los estudiantes puedan realizar mediante ayudantías de cátedra o de investigación cuando en correspondencia con los requerimientos de las Unidades Académicas, previa selección en base a perfiles académicos, excelencia y aprobación de la Máxima Autoridad.

Los ayudantes de docencia de la Universidad Agraria del Ecuador se involucrarán en el apoyo a las actividades docentes del profesor responsable de la asignatura, y desarrollarán competencias básicas para la planificación y evaluación del profesor.

Cuando estas sean remuneradas el tiempo empleado no será considerado como carga horaria, así como tampoco se considerarán para este efecto las funciones desempeñadas en relación de dependencia por nuestros estudiantes en diferentes áreas ya sea como administrativo o sujetos al código de trabajo.

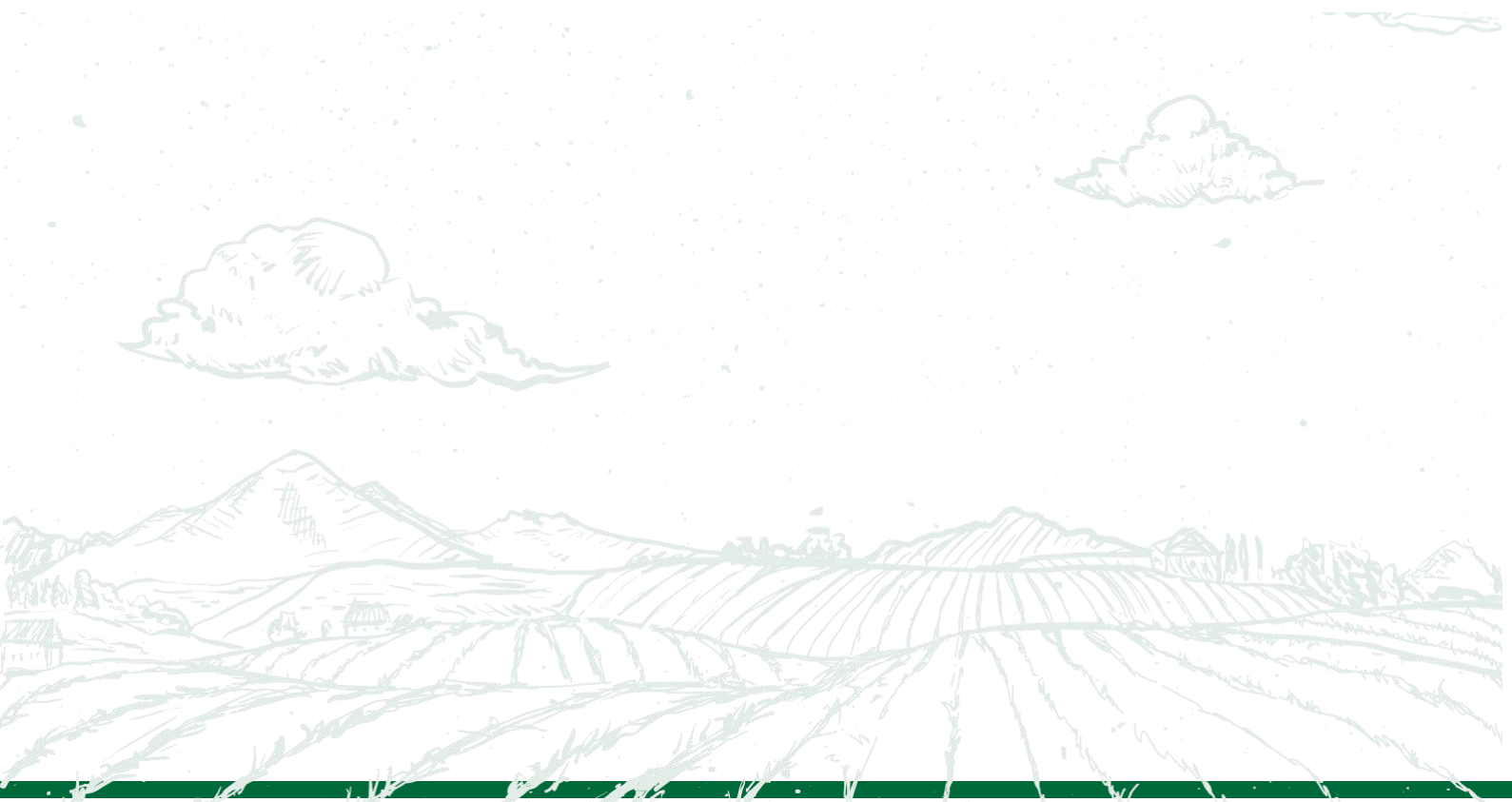




PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

Los ayudantes de investigación de la Universidad Agraria del Ecuador apoyarán las actividades de recolección y procesamiento de datos a la vez que participarán en los procesos de planificación y monitoreo de tales proyectos.

Las ayudantías de docencia o investigación remuneradas no se considerarán como prácticas de entrenamiento.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

PLAN DE ACCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES:

Estrategia: Vínculos estratégicos con instituciones nacionales e internacionales para la ejecución de prácticas preprofesionales, labor comunitaria, investigación, movilidad e internacionalización.

Acción:

- Actualizar, aprobar y aplicar el reglamento para prácticas preprofesionales, labor comunitaria, investigación y movilidad.

Indicador:

- Número de estudiantes que han realizado prácticas preprofesionales.
 - **Valor ideal:** Número de estudiantes aptos para realizar prácticas preprofesionales
 - **Periodicidad de medición:** Semestral

Medio de Verificación:

- Reglamento actualizado
- Resolución de aprobación
- Informe de difusión de reglamento
- Informe de estudiantes que han realizado vinculación con la colectividad planificadas vs ejecutadas

Estrategia: Difusión e Implementación de la ayudantía de cátedra para el cumplimiento del servicio a la comunidad.

Acción:

- Difundir el modelo educativo – pedagógico institucional y Plan de Vinculación con la Comunidad abordando la ayudantía de cátedra.

Indicador:

- Número de estudiantes que han realizado ayudantías de cátedra.
 - **Valor ideal:** Número de estudiantes postulados para realizar ayudantías de cátedra
 - **Periodicidad de medición:** Semestral



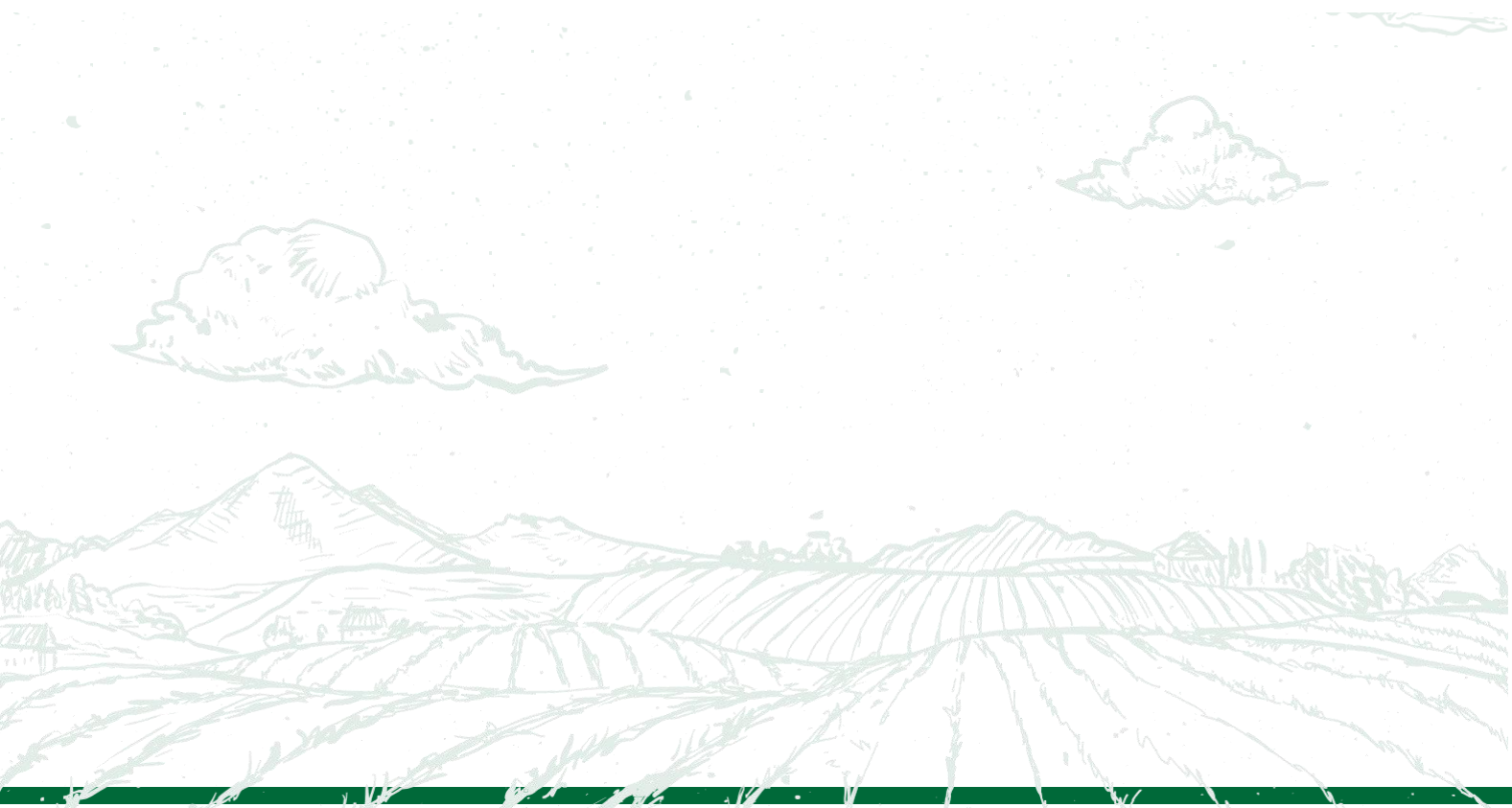
PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

Medio de Verificación:

- Reglamento de ayudantía de cátedra
- Resolución de aprobación
- Informe de difusión de reglamento
- Listado de ayudantes de cátedra
- Informe de evaluación de ayudantía de cátedra

Órgano o Instancias Competentes:

- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Comisión de Vinculación
- Decanos





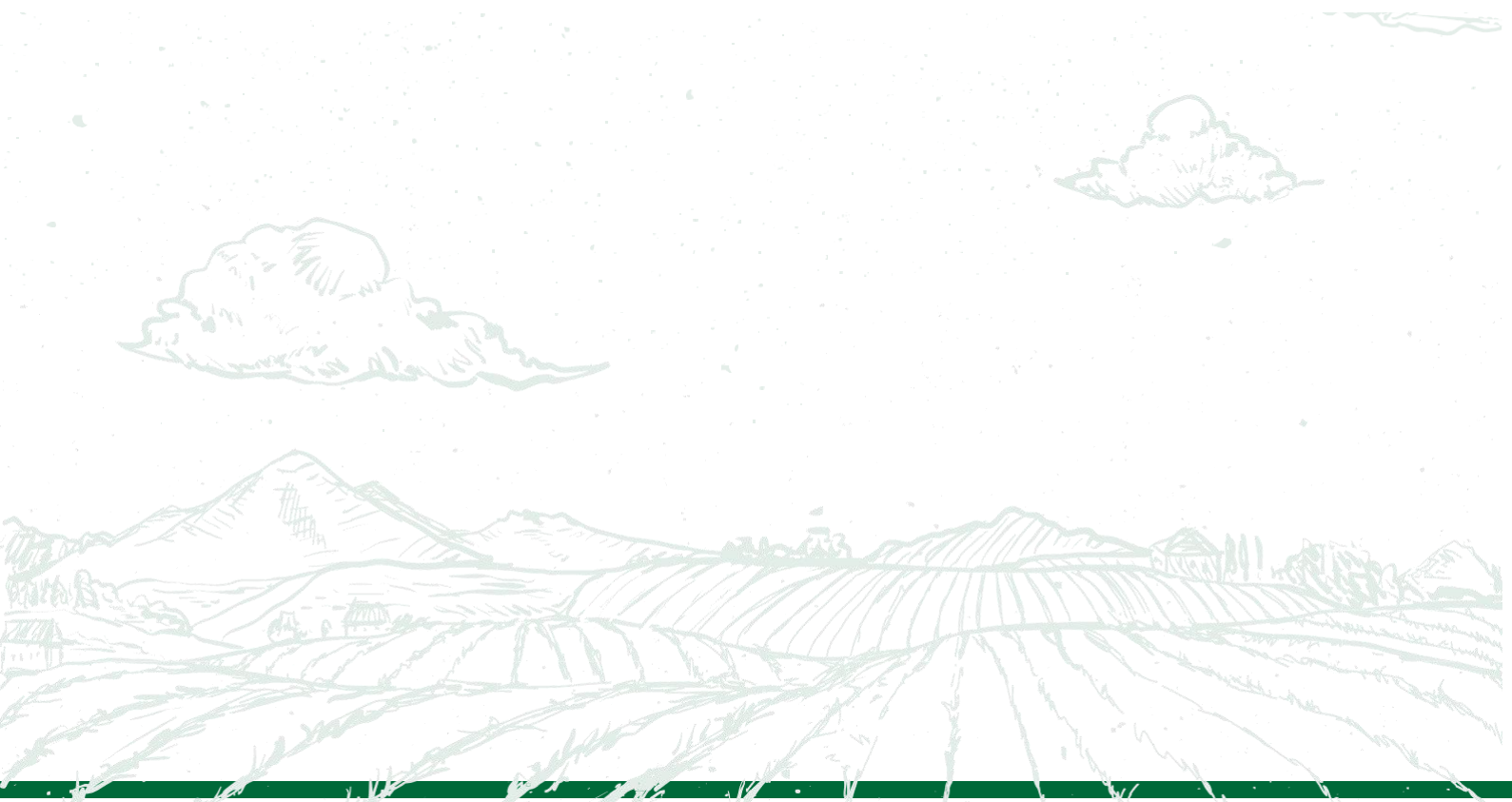
PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS COMUNITARIOS O SOCIALES

(LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL)

La Universidad Agraria del Ecuador ha desarrollado y fortalecido el vínculo con la sociedad a través de la Labor Comunitaria. La Labor Comunitaria se implementa a través de convenios que formalizan el compromiso con la sociedad, instrumento a través del cual y en base a un proyecto los estudiantes aplican sus conocimientos adquiridos en la Institución para devolverle a la sociedad algo de lo que les ha entregado el Estado e incrementar de esta manera la base de enseñanza – aprendizaje y la práctica – comprensión en su proceso de formación profesional.

El plan de labores comunitarias estudiantiles de la Universidad Agraria del Ecuador es también prácticas preprofesionales ejecutadas a través de proyectos a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad. El estudiante regular debe registrar 144 horas de labores comunitarias en su plan de estudio 72 horas por periodo académico en los dos primeros años.





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

PLAN DE ACCIÓN DE LA LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTILE:

Estrategia: Análisis del impacto social, empresarial y educativo de los Programas de Servicio a la Comunidad.

Acción:

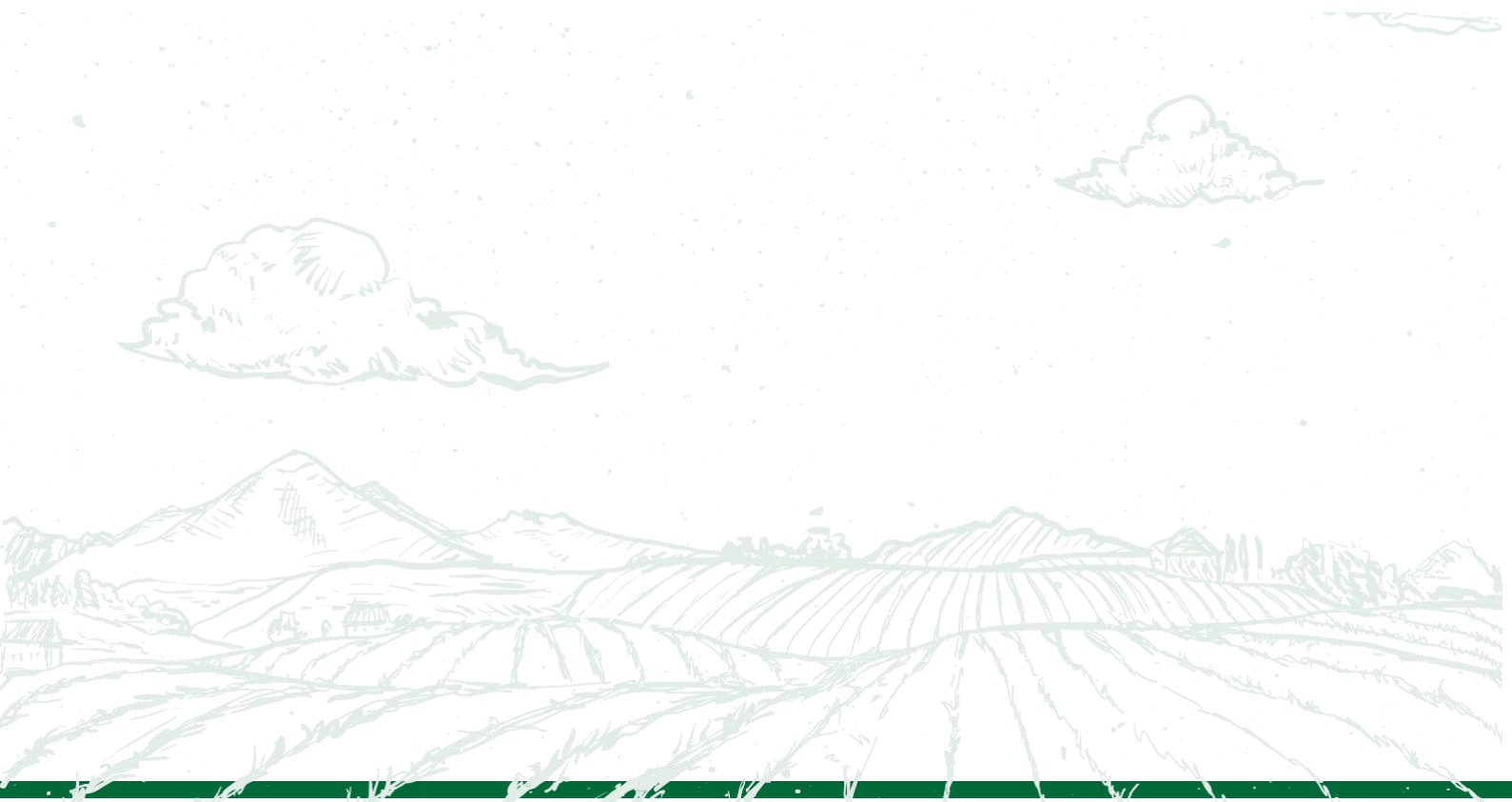
- Implementar un proyecto sostenible multidisciplinario de las labores comunitarias por parte de los estudiantes.

Indicador:

- Número de subproyectos ejecutados en el proyecto sostenible multidisciplinario de labor comunitaria estudiantil
 - **Valor ideal:** Número de aperturados de labor comunitaria estudiantil.
 - **Periodicidad de medición:** Semestral

Medio de Verificación:

- Plan de Labor Comunitaria
- Informe de seguimiento del plan
- Informe de análisis de vinculación con la colectividad





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

PROYECTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Se refiere a todos los servicios profesionales, consultorías, pruebas, ensayos o de cualquiera otra índole, que se pueden ofrecer a organizaciones gremiales y cooperativas agropecuarias, organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones autónomas y estatales a través de convenios.

PLAN DE ACCIÓN DE PROYECTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS:

Estrategia: Diseño, implementación y monitoreo de los Proyectos y Servicios Especializados guiados por los Docentes.

Acción:

- Ofertar al menos 5 proyectos y servicios especializados guiados por los docentes.

Indicador:

- Número de organizaciones que reciben consultorías y servicios especializados.
 - **Valor ideal:** Más de 4 organizaciones
 - **Periodicidad de medición:** Semestral

Medio de Verificación:

- Listado de servicios especializados a brindar
- Resolución de aprobación de servicios especializados
- Convenios
- Informe de servicios especializados

Órgano o Instancias Competentes:

- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Comisión de Vinculación
- Decanos





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

DIVULGACIÓN Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS:

De acuerdo al artículo 50 del Reglamento de Régimen Académico, establece que:

La divulgación científica consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, y en general cualquier actividad científica o tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad.

PLAN DE ACCIÓN DE DIVULGACIÓN Y RESULTADOS DE APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS:

Estrategia: Divulgación y resultados de aplicaciones de conocimientos científicos.

Acción:

- Difundir los resultados de investigaciones (artículos y proyectos de investigación) ejecutados bajo la interacción docente – estudiante.

Indicador:

- Número de artículos científicos y proyectos de investigación planificados
 - **Valor ideal:** Más de 15 divulgaciones entre artículos y proyectos de investigación
 - **Periodicidad de medición:** Semestral

Acción:

- Participar en eventos (ferias de ciencia y casa abierta), giras de observaciones, prácticas de campo.

Indicador:

- Número de eventos, giras de observación y prácticas de campo.
 - **Valor ideal:** Número de eventos, giras de observación y prácticas de campo programadas.
 - **Periodicidad de medición:** Semestral



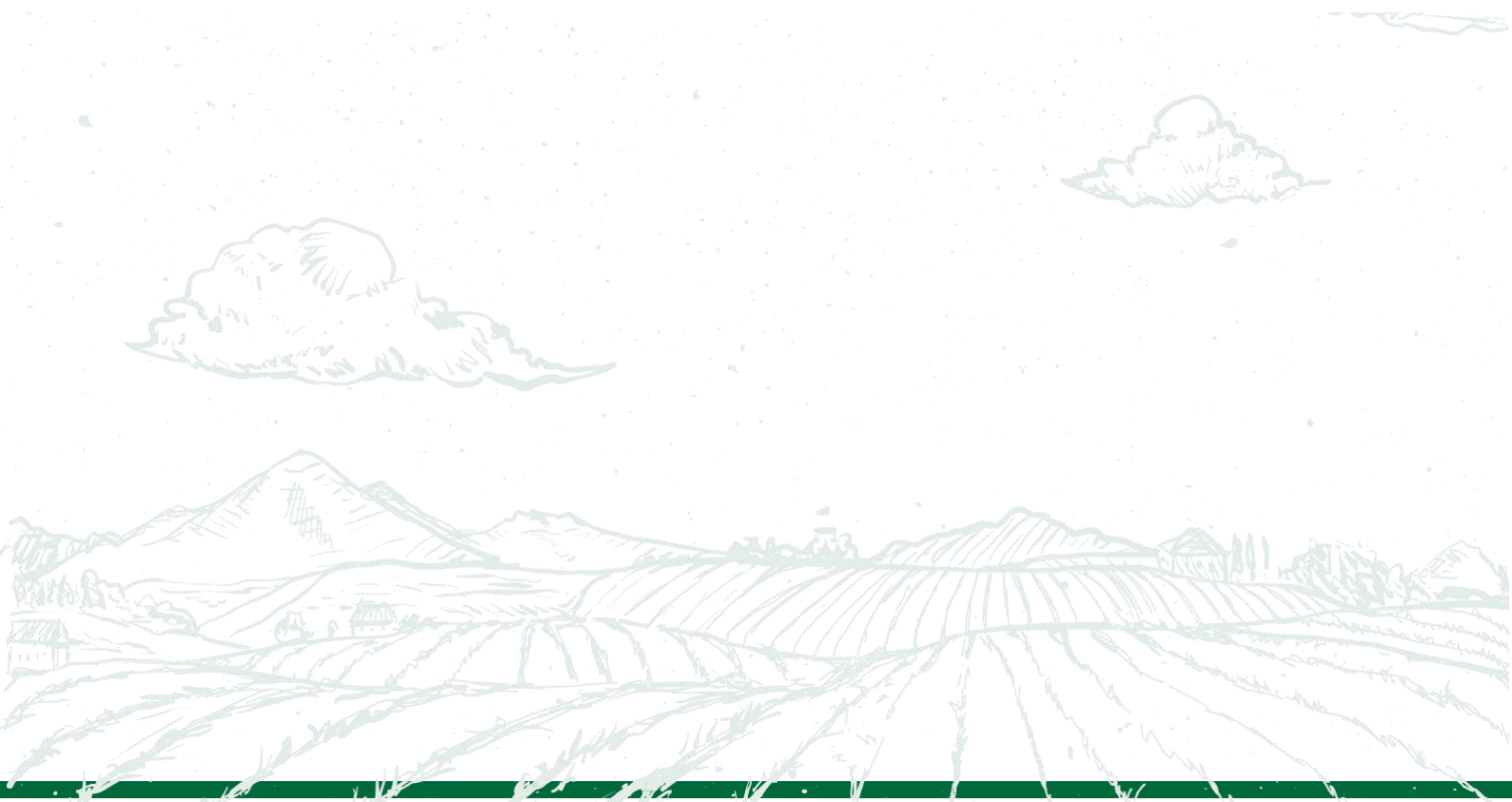
PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

Medio de Verificación:

- Resultados de artículos científicos y proyectos de investigación ejecutados
- Informe de difusión de resultados de investigación
- Resolución de aprobación
- Informe de eventos (feria de ciencias y casa abierta), giras de observaciones y prácticas de campo.
- Resolución de aprobación

Órgano o Instancias Competentes:

- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Comisión de Vinculación
- Instituto de investigación





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN:

Los proyectos innovadores surgen de las ideas de los emprendedores, que consiguen innovar en algún proceso, producto o servicio. Un proyecto de innovación llega a ser un plan de desarrollo para trabajar todos los sectores gremiales y agropecuarias, organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones autónomas y estatales a través de convenios de práctica de labor comunitaria.

Los proyectos de innovación de la Universidad Agraria del Ecuador buscan brindar soluciones a los problemas de la sociedad, mejorando la calidad de vida, así como la generación de fuentes de empleo.

PLAN DE ACCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN:

Estrategia: Ejecución de proyectos de innovación

Acción:

- Planificar y ejecutar al menos 5 proyectos de innovación bajo la interacción docente – estudiante.

Indicador:

- Número de estudiantes y docentes participantes en proyectos de innovación.
 - **Valor ideal:** Mínimo 10 docentes y 20 estudiantes
 - **Periodicidad de medición:** Anual

Medio de Verificación:

- Informe de proyectos de innovación ejecutados
- Resolución de aprobación

Órgano o Instancias Competentes:

- Honorable Consejo Universitario
- Rectorado
- Comisión de Vinculación
- Decanos



PLAN DE ACCIÓN "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD" 2021 - 2025

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1.- Proyectos de Labor Comunitaria Estudiantil cerrados desde el período 2015 hasta el período 2020

CARRERAS	PROYECTOS EJECUTADOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL -GUAYAQUIL (GAGRI)	6	32	57	54	81	113
INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL -MILAGRO (MAGRI)	38	53	63	52	77	130
INGENIERIA AGRONOMICA -GUAYAQUIL (GAGRO)	104	94	121	137	145	239
INGENIERIA AGRONOMICA -MILAGRO (MAGRO)	109	142	123	86	89	231
INGENIERIA AMBIENTAL GUAYAQUIL (GAMBI)	42	80	134	159	179	259
INGENIERIA AMBIENTAL MILAGRO (MAMBI)	0	0	0	1	5	5
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA - GUAYAQUIL (GCOMP)	83	80	142	118	114	194
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA - MILAGRO (MCOMP)	35	39	55	64	66	105
ECONOMIA AGRICOLA-GUAYAQUIL (GFEA)	58	63	86	94	147	210
ECONOMIA AGRICOLA-MILAGRO (MFEA)	16	35	50	61	85	120
ECONOMIA AGRICOLA-EL TRIUNFO (TFEA)	0	0	0	0	8	8
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (GMVZ)	18	119	144	151	157	276
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZAS (PRE)	43	109	254	283	239	348
TOTALES DE PROYECTOS CERRADOS	552	846	1229	1260	1392	2238

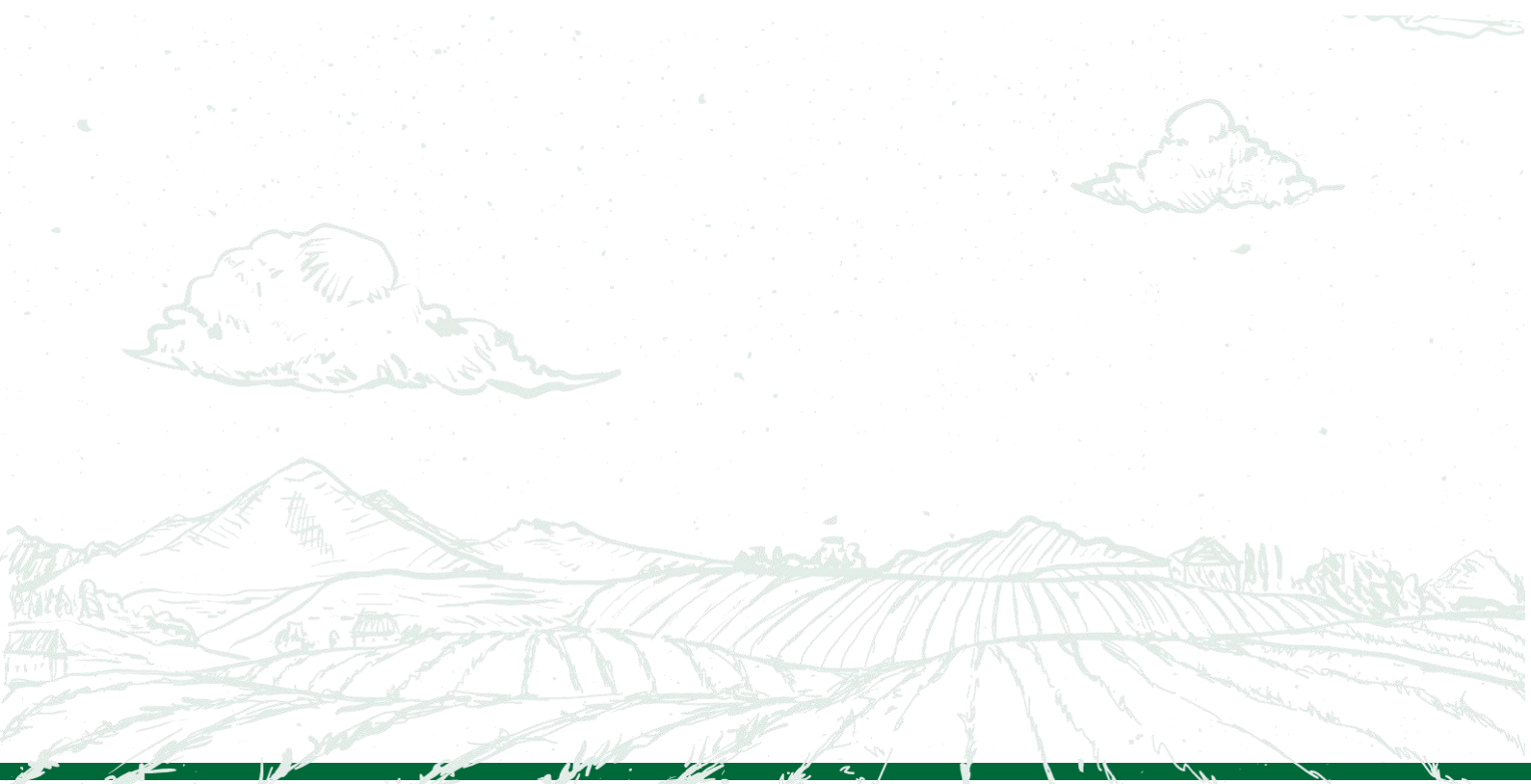


PLAN DE ACCIÓN "VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD" 2021 - 2025

ANEXO 2

Tabla 2.- Beneficiarios Directos e Indirectos de la Labor Comunitaria Estudiantil de los proyectos ejecutados durante los períodos 2015 al 2020

PERÍODO	BENEFICIARIOS	
	DIRECTOS	INDIRECTOS
2015	3.870	15.258
2016	32563	132790
2017	49773	140250
2018	46530	203235
2019	59714	223655
2020	244440	95344
TOTAL BENEFICIARIOS	436.890	810.532





PLAN DE ACCIÓN “VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD” 2021 - 2025

ANEXO 3

Tabla 3.- Estudiantes que ejecutaron y cerraron proyectos de Labor Comunitaria Estudiantil desde el 2015 hasta el 2020 en cada una de las carreras

CARRERAS	ESTUDIANTES PARTICIPANTES					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL -GUAYAQUIL (GAGRI)	251	99	186	186	286	159
INGENIERIA AGRICOLA MENCION AGROINDUSTRIAL -MILAGRO (MAGRI)	250	139	218	165	218	144
INGENIERIA AGRONOMICA - GUAYAQUIL (GAGRO)	413	273	424	448	500	244
INGENIERIA AGRONOMICA -MILAGRO (MAGRO)	412	434	393	488	390	336
INGENIERIA AMBIENTAL GUAYAQUIL (GAMBI)	399	253	520	520	564	263
INGENIERIA AMBIENTAL MILAGRO (MAMBI)	0	0	0	1	12	31
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA -GUAYAQUIL (GCOMP)	283	202	401	382	391	72
INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA -MILAGRO (MCOMP)	283	92	175	192	200	76
ECONOMIA AGRICOLA-GUAYAQUIL (GFEA)	183	204	388	370	497	215
ECONOMIA AGRICOLA-MILAGRO (MFEA)	183	101	253	171	249	98
ECONOMIA AGRICOLA-EL TRIUNFO (TFEA)	0	0	0	0	18	58
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (GMVZ)	302	437	517	570	689	305
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZAS (PRE)	749	231	425	356	245	147
TOTALES ESTUDIANTES	3708	2465	3900	3849	4259	2148